

La correspondencia literaria se dirigirá al Director, calle de Ramos del Manzano, número 42.

La correspondencia administrativa, anuncios y reclamaciones, al Administrador, á las mismas señas.

Número suelto 5 céntimos

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Salamanca. 1'25 pes.
Fuera de ídem, un trimestre. . . 4'50

Anuncios y otros insertos, precios convencionales. No se devuelven los originales.

PAGO ANTICIPADO

Número atrasado 10 cts.

Época 2.ª

Viernes 29 de Julio de 1904

Año XX.— Núm. 3.202

LA PRENSA DE MADRID

Las burlas que al señor Maura le inspira la campaña que las minorías liberales preparan contra el acuerdo de Roma, es el tema de nuestro colega *El Liberal*.

Califica de imprudente provocación las frases del jefe del Gobierno, y censurándolas, dice:

Probablemente, cuando vea las cosas malparadas, apelará, como en la cuestión de los suplicatorios, á la estratagemas de la fuga. Pero, entre tanto, lejos de halagar á los adversarios, los insulta y los fustiga sin duelo.

Aunque por gobernante no lo tuvimos nunca, distábamnos mucho de pensar que le faltaría la cantidad suficiente de juicio. Al enterarnos de esta su nueva provocación, hemos caído en duda. Una de dos: ó está loco de remate, ó dispone de datos positivos para imaginar que los liberales, además de perder la voluntad y las convicciones, han perdido la vergüenza.

Azucar al enemigo, por más que aparentemente duerma y rehuya los combates, es el colmo de la sandez ó de la locura. Borrégos que fueran los liberales, al sufrir tales latigazos y tales desprecios, se volverían leones.

De *Tópicos* califica *La Correspondencia* los toques de rebato que ahora se oyen, congregando á las multitudes en torno del pendón popular, para la defensa de las libertades, y en contra del convenio con el Vaticano.

Esos señores, dice, que callan como muertos ante los graves problemas que afectan á la vida nacional agónica, expirante: esos políticos que no hallan soluciones para los conflictos de orden material, se aprestan á pronunciar sendos discursos, en los cuales no habrá más que una afirmación: la de que no aprobando el Convenio, será España libre, feliz é independiente.

No importa que España pague el oro á 40 por 100 de premio; que la carne cueste doble que en París; que el pan sea malo, caro y falto de peso; que los jornaleros sean miserables; que la crisis agraria cree conflictos diarios; que no tengamos marina; que el ejército esté desorganizado; que la marina mercante tenga que abanderarse en el extranjero; que la industria y el comercio estén en quiebra; que el caciquismo impere; que vivamos en diaria conculcación de la ley... ¡todo eso desaparecerá con el tópicos, y el día en que el Parlamento desapruebe lo convenido con Roma, se habrán curado todas las dolencias patrias!

El *Heraldo* se duele, en su editorial, de la poca fortuna y de la menor inteligencia que nuestros gobernantes han puesto á servicio de problema tan importante para España como es el solucionado con Marruecos:

El señor Maura comete graves errores en la política de dentro de casa. En la política de fuera se le ha tachado, por lo pronto, de incompetente. ¿En qué ciertos podremos cenfar, si sus pretensiones, desajustadas en el ministerio de Negocios extranjeros de la nación vecina por los encefalados conductos de Rodríguez San Pedro y León y Castillo, sólo han suscitado hasta hoy mismo una actitud desdenosa?

El *Globo* se burla donosamente de los republicanos españoles, á los que califica de *Revolucionarios de verano*.

Les dice que quieren hacer la revolución á golpe de pluma, y encarándose con Salmerón y con sus correligionarios, añade:

Van engañados. No se ganan, sin reñirlas, las batallas. Ya sabe el país á qué atenerse, ya lo sabe el mismo partido republicano, que, ante la pasividad del señor Salmerón, perfectamente gubernamental, como el más devoto monárquico, comienza á excindirse, fraccionándose en banderías al recabar su libertad, no ya de criterio, sino de acción, los federales, y al indisciplinarse los elementos rebeldes, los que conspiran, los que predicán la revolución armada.

La *Epoca* califica de *Voces al viento*, las que los liberales lanzan ahora, anunciando que, contra la aprobación del proyecto de reforma del Concordato, agotarán todos los recursos parlamentarios, llegando hasta la obstrucción.

No lo cree, pero, por si acaso, añade, apuntando al estómago:

Por el porvenir de ese partido que pretende ser organismo de Gobierno, y no por otra cosa, lamentamos su conducta. No por otra cosa, porque nada han de conseguir los agitadores, que son los menos con-

vencidos de todos, excepción hecha del señor Lerroux, que ha anunciado en Vigo que, si pasa el mes de Septiembre sin que se haga la revolución, se considerará deshonrado.

El Imparcial no ha llegado hoy á esta redacción.

AYUNTAMIENTO

A las siete de ayer tarde dió principio, bajo la presidencia del alcalde señor Díez, y con asistencia de los concejales señores, Abaroa, Esteban Polo, Mirat, Angoso, García Tejado, Cachorro, Villar, Romo, Iscar, Veira, Duran y Martín Benito, la sesión subsidiaria.

El secretario, señor Giron, leyó el acta de la anterior, que fué aprobada.

Acto seguido se dió cuenta al Ayuntamiento del proyecto de presupuesto adicional y general refundido para el actual año; de la distribución de fondos para el próximo mes de Agosto, y de la minuta de honorarios devengados en el incidente de suspensión de las obras del mercado, presentada por el procurador señor Morató, quedando enterada la Corporación, y aprobó referidos dictámenes.

Se acordó conceder la licencia que pedían los empleados del Ayuntamiento señores, Bertiz, Mata y H. Galán, para atender al restablecimiento de su salud, pero no á que se les diera un socorro, en vista del informe de la Contaduría, en el que se decía que había habido muchos gastos y existían pocos fondos disponibles en caja.

Se concedieron las siguientes licencias de obras:

A don Bernardino Sandoval, para reformar tres huecos de la fachada de su casa número 6 de la plazuela de San Mateo.

A don Isidoro Rodríguez, para construir un segundo cuerpo de la fachada en su casa número 4 de la calle de San Antonio.

A don José González Hernández, para construir la fachada de su casa, sita en las afueras de Sancti Spiritus.

A don Ramón Bravo, para ejecutar obras en su casa número 60 de la calle de Romanones.

A don Julio Fabrós, para arreglar el contrahecho de la suya número 4 de la calle de la Estafeta.

A doña Manuela Nieto, para destapar des huecos de la fachada de su casa de la plazuela del portillo de San Vicente.

A don Manuel Garrido, para reformar huecos en la fachada de la casa número 1 de la plazuela de Santa Teresa.

A don Cristóbal de la Mata, para construir un ramal de cloaca al servicio de su casa número 8 de la calle de las Tahonas Viejas.

A don Pedro Munariz, para quitar el andamio que está colocado sobre la cúpula de la iglesia de la Clerencia.

A don Julián León Arias, para colocar una muestra anunciadora de la profesión que ejerce, en el ángulo de la fachada de la casa que habita.

A don Angel Ruiz Peral, para hacer obras en su casa de la calle de Cervantes.

A don Félix Herrera, para construir un ramal de cloaca, al servicio de su fábrica de la calle de la Encarnación.

A don Antonio Hernández, para el mismo objeto, al servicio de su casa de la calle del Tostado.

A doña Vicenta Gombau, para reformar la fachada de su casa en el paseo de las Carmelitas.

Y al señor Rector de la Universidad, para construir un ramal de cloaca al servicio de aquel establecimiento.

Se dió cuenta á la Corporación del informe presentado por el señor Martín Benitas, abogado-consultor del Ayuntamiento, sobre el acuerdo de S. E. de 30 de Junio del pasado, relativo á la resolución recaída acerca de aumento del encabezamiento de consumos, quedando enterados los señores concejales, como igualmente de una carta de don Nicolás Salmerón aceptando y agradeciendo el cargo de letrado del Ayuntamiento de Salamanca, para que le represente en el incidente del mercado.

Al doctor González Peláez se concedió la licencia que pedía, por 40 días, para atender al restablecimiento de su salud.

Se dió cuenta de una comunicación de la señora Vicepresidenta de la Junta local de Represión de Trata de Blancos, en la cual se pedía alguna subvención ó socorro para ayuda de los trabajos y gestiones de dicha Junta, pasando para

su estudio á la Comisión correspondiente.

Se leyeron las denuncias formuladas contra el guarda del baldío de la Aldehuela, Toribio Valle, mostrándose el señor Angoso partidario de que se impusiera al citado guarda y al jefe del arbolado señor Turiel, 20 días de suspensión de empleo y sueldo.

El señor Abaroa pidió que se leyera el expediente para enterarse, (por desconocerlo) y el señor Villar hizo el mismo ruego, para que también se enterara el público, haciéndose así.

De él resulta, según unas declaraciones, que el citado guarda recibió dinero por dejar pastar á varias caballerías en el cercado de la Aldehuela, y otras niegan tal afirmación, suediendo lo mismo con el jefe del arbolado.

Después se leyó un largo expediente de desargo del aludido guarda, combatiendo varias declaraciones y poniendo de relieve su intachable honradez.

El señor Angoso formuló un voto particular, combatiéndolo el Sr. Veira.

Se promovió con tal motivo un larguísimo debate, en el que intervinieron los señores Angoso, Veira, Abaroa y Romo, que terminó rogando el señor Veira al señor Angoso que modificara su voto particular, pues lo creía sin fundamento, pidiendo que se suspendiera la sesión por unos minutos, mientras el señor Angoso lo modificaba.

El señor Romo advirtió al Alcalde que habían pasado las horas reglamentarias de sesión, acordándose prorrogarla para terminar este asunto.

Acto seguido se suspendió la sesión por diez minutos, (que fueron treinta), reanudándose á las diez y veinticinco.

Por fin se acordó imponer al inspector del arbolado y al guarda de la Aldehuela el correctivo de quince días de suspensión y sueldo al primero, y veinticinco al segundo, con el voto en contra de los señores Angoso y Abaroa.

Se aprobó el voto particular del señor Angoso, suspendiendo por quince días de empleo y sueldo al carrero municipal Miguel Arduan.

Y á las diez y media, corridas, se levantó la sesión.

SAN SEBASTIAN AL DIA

(DE NUESTRO REDACTOR-CORRESPONSAL)

Sigue la lucha dando pasto á conversaciones de mentideros y tertulias. Aún no les ha salido á muchos—entre los que tengo la satisfacción de contar—el susto del cuerpo.

La cosa no era para palidecer, pero sí para tomar prudentemente las de Villadiego, aunque ese *ahuecar* sin tincho de las masas sea la causa de mayores males en las aglomeraciones de los espectáculos públicos.

Dígame sino el achuchón, con visos de coque, que me propinó un sujeto «decentemente vestido» (como se escribe en las gacetas de crímenes y pendencias) y con unas extremidades inferiores más propias para el asentado de adoquines, que para dejarlas reposar sobre mis estimados pies.

Pero cualquiera permanece en la plaza, por muerto y bien muerto que el tigre Cesar estuviera, encontrándose tan vivos y ligeros de dedos los miqueletes, y sintiendo cómo las balas cruzaban por entre los periodistas Muñoz y Barric, de los cuales no andaba yo muy distanciado.

En fin, bien venida sea la cox del sujeto de marras, ya que vino sola.

Docientas treinta mil personas, según estadísticas acabadas de sacar del horno, visitaron San Sebastián el pasado año, esperando que en el presente rebase el número.

Con todo, hay quien dice que no corresponde la cantidad de veraneantes á los productos obtenidos en teatros, cafés y tiendas de todas clases, admitiendo como explicación, el hecho de que los aristócratas más distinguidos y gentes poderosas se encastellan en sus villas y hoteles, no dispensando el honor de su presencia más que á las aguas del Cantábrico.

Aunque es de esperar que en la «semana grande» rempan la *clausura*.

Los partidarios de la sardina—vaya por las noticias de *comedor*—están sufriendo graves contrariedades en el servicio de su menjar favorito.

El mar se ha empeñado en tenerlos casi en la abstinencia, y la *crisis de la sardina*, á falta de otra crisis más del gusto del público, amenaza con sus privaciones tristísimas.

Y así se dá el caso de que un amigo mío, devoto del pescado en cuestión, ha te-

legrafado á su casa de Castilla para que desde allí le envíen el tan para él insustituible alimento. A ver—dice él—si los pescadores donostiarros se enteran y se les cae la cara de vergüenza.

En la colonia salmantina pocas altas, el prebitero señor Bartolomé y familia, la del industrial señor Cadenas, don Juan Benito, de paso para Azola, y las que ya conocen ustedes por EL ADELANTO.

¡Ah! Conste que la censura hizo de las suyas en mi información telegáfica del día 24. No la conocí, vista como allí llegó. Me pasó la noche en *La Voz de Guipúzcoa*, y su ilustrado director, señor Navas, tan atento siempre conmigo, me facilitó cuantos datos necesitó.

Juzguen ustedes de lo felices que la empresa de esta Plaza de Toros—que nada tiene que ver con el espectáculo del tigre—se lo prometen, con el dato exacto siguiente: están á estas fechas abonadas todas las localidades de preferencia para las próximas corridas de Agosto.

Veán ustedes, pues, si irán á hacer el suyo los condeños, á menos que Orcelaga no disponga alguna tormenta para aquellos días.

MARIANO NÚÑEZ.

28-Julio-904.

VIAJE DEL REY A SALAMANCA

El señor Presidente del Consejo de Ministros ha hecho saber al señor Gobernador civil de esta provincia, que el día 1.º de Octubre, si alguna contingencia imprevista no lo impide, visitará el Rey esta ciudad y presidirá la apertura del curso.

TRIBUNALES

Atentado contra los de consumos

Hoy á las diez ha dado principio, en la Sala primera de esta Audiencia, la vista de una causa instruida por el Juzgado de Salamanca, contra Martín Hernández Celador y Leoncio González García, vecinos de esta capital, acusados del delito de atentado á los agentes de la autoridad (guardas de consumos).

El Fiscal ha formulado las siguientes conclusiones provisionales:

1.ª En la tarde del 20 de Febrero último, los dependientes de consumos Gregorio Turrion y Adolfo Blas intentaron, en cumplimiento de su deber, registrar á los procesados Martín Hernández Celador y Leoncio González, resistiéndose éstos y pasando la cosa á mayores, el Gregorio recibió dos palos del Martín y el otro dependiente recibió también unas bofetadas del Leoncio, sin causarles lesión de ningún género.

2.ª Estos hechos son constitutivos de dos delitos de atentado á los agentes de la autoridad, penados en el artículo 264 del Código penal.

3.ª Son autores, respectivamente, de dichos delitos, Martín Hernández y Leoncio González.

4.ª Sin circunstancias.

5.ª Deberá imponerse á cada procesado la pena de cuatro años, dos meses y un día de prisión correccional, accesorias y costas.

De la defensa de los procesados está encargado nuestro compañero en la prensa el señor Real y Rodríguez, el cual niega, en sus conclusiones, la culpabilidad de sus patrocinados.

Congreso agrícola

Socios de la provincia

RELACION de los labradores y ganaderos de la provincia que se han inscripto como congresistas:

Ciudad-Rodrigo: Don Mateo Prieto, Boada; Don Nicolás Tapia Moro, don José Rodríguez Anaya, don Miguel García Guillén, don Lesmes Hernández Huebra, don Lucas Rodríguez Sánchez, don Francisco Moro Gutiérrez y don Emilio Regidor Hernández.

Zorita de la Frontera: Don Felipe Rodero Alonso, don José Ruano Alonso, don Ambrosio de Partearroyo Mesonero, don Vicente Martín Escribano, don Marcial Rodero Rodero y don Ambrosio Lozano Rodero.—(Continuará).

El Ayuntamiento de Fuentesauco (Zamora) ha nombrado, para que le repre-

ten en las sesiones del Congreso, á los señores don Ramón Palao Giron y don Eladio Giron Ruiz.

Ha solicitado inscribirse como congresista, don Leovigildo Fernández Velasco, diputado á Cortes y propietario, Valladolid.

Para tomar parte en el concurso de obreros del Campo, ha solicitado su inscripción, en el concepto de obrero agrícola, don Perfecto González, vecino de la dehesa de Moalés de las Cuevas, Castrogonzalo, (Zamora).

Crónica local y provincial

Nuestro querido amigo y paisano, el notable periodista, don Eduardo Muñoz, ha tenido la atención de enviarnos tres ejemplares de su nueva obra *Utilidad del concurso Riglo*, referente al celebrado para premiar la mejor memoria acerca del problema agrario en el mediterráneo de España.

El trabajo de nuestra paisano es de los que no necesitan recomendación, pues seguramente será leído por todo el que se interesa en la marcha del referido problema. Agradecemos el envío de los ejemplares.

Recomendamos á los padres de familia el anuncio que se publica en cuarta plana de LICEO ESCOLAR.

Ancora recibieron instrucciones los señores para que desde las once en adelante no toleren funcionar fonógrafos, ni tocar instrumentos de música que puedan molestar al vecindario.

El Volejo regresaron ayer don Luis Caplevilla, su distinguida señora y la señorita María Luisa C. Ballero, hija de nuestro director.

A las doce de ayer mañana fueron convenidas en el Gobierno civil, y mudadas en el Ayuntamiento, dos mujeres que se habían tirado del moño, momentos antes, en la plazuela de San Julián,

ARRIENDO DE PASTOS

En Pedraza y Cistraz de Yeltes, se arriendan los pastos y hoy to, para 400 vacas, desde el primer día de Agosto en adelante del presente año.

Para tratar, en los mismos sitios, con Andrés Fonseca y hermanos. 5-4

Ayer se celebró la Asamblea general de la Compañía del ferrocarril de S. F. P. con asistencia de cinco conserjeros portugueses y seis españoles bajo la presidencia de don Celedonio Iglesias González, en la que fueron aprobados por unanimidad todos los acuerdos que en ella se iniciaron, como asimismo la Memoria y Cuentas del servicio de 1903.

En ella fueron reelegidos administradores los señores don José Ignacio Xavier, don José María d'Almeida Oateiro, don Jorge Pinto da Silva y don Julio Mauricio López; y nombrados nuevos Conserjeros don Carlos López, don Federico Augusto dos Santos Pereira y don Bernardo Pinto Avides.

El primer teniente de caballería, don José Pérez, ha sido destinado al regimiento Lanceros de Borbón, de guarnición en esta ciudad.

Esta noche saldrá para Galicia nuestro compañero en la prensa el redactor del *Noticiero*, señor Lomba.

Los alcaldes presidentes de los Ayuntamientos que á continuación se citan, deberán á la mayor urgencia reintegrar en las oficinas de la zona de reclutamiento de esta capital, sita en el cuartel de la cárcel, las cantidades que á cada uno corresponden, importe de los scorros, raciones, utensilios y hospitalidades, suministrados á reclutas útiles condicionales del reemplazo de 1901 y alistamiento de citados pueblos que en la revisión de este año han sido definitivamente declarados inútiles.

Los comisionados ó apoderados que entreguen indicadas cantidades, recibirán los oportunos cargos originales:

Béjar, Cantagalgo, Cantaracillo, Cepeda, Ciudad-Rodrigo, Cristóbal, Escorial de la Sierra, Fresno, Alhándiga, Fuenterroble de Silvesterra, Gomecello, Herguigüela de la Sierra, Lumbrates, Millio, Matilla de los Caños, Nava de Sotobral, Navarredonda de la Rinconada, Palacios del Arzobispo, Parada de Rubiales, Peñaranda, Salamanca, Salmoral, Sancti-Spiritus, San Felices de los Gallegos, San Martín del Castañar, Sobradillo, Sorhuela, Villalba de los Llanos, Villanueva del Conde, Villar de Gallinazo y Vitigudino.

Por despachar licores después de la hora reglamentaria, ha sido denunciado al señor Gobernador el dueño de un establecimiento de bebidas, sito en la plazuela de la Magdalena.

Dos bravas se pegaron ayer en la calle de San Justo, dándose una regular tanda de arañazos, cachetes y tirones de pelo.

Elixir Estomacal de Saiz de Carlos

Lo recetan los médicos de todas las naciones; es tónico digestivo y antigástrico; cura el 98 por 100 de enfermos del estómago e intestinos, aunque sus dolencias sean de más de 30 años de antigüedad y hayan fracasado todos los demás medicamentos. CURA el dolor de estómago, las acedías, aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimiento, diarreas y disentería, dilatación del estómago, úlcera del estómago, neurastenia gástri-

ca, hipercloridria, anemia y clorosis con dispepsia; las CURA porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva, el enfermo come más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa. CURA el mareo del mar. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de Elixir de Saiz de Carlos, de agradable sabor, inofensivo lo mismo para el enfermo que para el que está sano, pudiéndose tomar a la vez que las aguas minero-

medicinales y en sustitución de ellas y de los licores de mesa. Es de éxito seguro en las diarreas de los niños. No sólo CURA, sino que obra como preventivo, impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo. Once años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas de las botellas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada.—De venta, Serrano, 30, farmacia, Madrid, y principales de Europa y América.

ABONOS MINERALES DE LA SOCIEDAD DE SAN GOBAIN

FUNDADA EN 1665

Diez y siete fábricas en Francia, una en Bélgica y una en España

Personal obrero de la Sociedad: 16.000 obreros.

Producción anual: 600 millones de kilos, ó 60.000 vagones,

ABONOS PARA TODOS LOS CULTIVOS

Para todos informes dirigirse á

LEON LUZERET, AGENTE GENERAL, SAN SEBASTIAN

Liceo Escolar

Colegio dirigido por D. PEDRO GONZALEZ GARCIA

Doctor en Filosofía y Letras y Abogado

Plazuela de los Bardos, 5.—SALAMANCA

Los alumnos de este Colegio, recientemente instalado, han obtenido en Mayo último ONCE matriculas de honor, DIEZ Y NUEVE sobresalientes y QUINCE notables, en cuarenta y nueve exámenes.

Este Centro de enseñanza ha superado, por lo tanto, muchísimo, en matriculas de honor, á los demás de Salamanca y su provincia, y relativamente al número de alumnos es el que más sobresalientes y Notables ha obtenido.

Los alumnos del LICEO ESCOLAR han hecho durante todo el curso vida colegiada, no han salido solos ni una sola vez fuera del Establecimiento los de 2.ª enseñanza é ingreso, y en general no se han tolerado complejencias perjudiciales que quieren los padres evitar en el mero hecho de no dejar á sus hijos sin la debida vigilancia.

Creyendo, por experiencia indiscutible, que en viviendas raquíticas de casa particular no puede implantarse otro régimen que el de un mero hospedaje, pero en manera alguna el ordenado y colectivo propio del colegio, este centro de enseñanza ha sido instalado para los cursos sucesivos en local céntrico y amplio, con dormitorios para más de cincuenta internos, salones de estudio para sesenta ó setenta, extensas clases y patios espaciosos en donde podrán los alumnos entregarse á las diversiones propias de la edad, jugar á la pelota, y en una peñera, disponer de espacio para cuando el mal tiempo ó las circunstancias no permitan el paseo diario con el inspector.

Se admiten internos, medio pensionistas y externos vigilados de Facultad; Instituto é ingreso en la 2.ª enseñanza para los exámenes de Septiembre.

Para profesorado, pensiones, organización y demás detalles pidáense reglamentos y cuantas noticias se precisen al Director.

TEMPORADA OFICIAL

Desde 1.º de Junio á 30 de Septiembre

< Abiertos todo el año >

BAÑOS DE LEDESMA

— SIN RIVAL —

contra el reuma, parálisis, nefritis, corea y otras neurosis. Se venden frascos de Sulfuraria (grasa), en las principales farmacias de Salamanca.

Para más detalles, dirigirse al Administrador de los Baños, DON CARLOS LLAURADO.

♦ ARTICULOS DE VIAJE Y CAZA ♦

MANUEL CARDENAS

15, SAN PABLO, 15

Monturas y bridas de todas clases; bocados, estribos, espuelas, fustas y látigos. Cestería, gamuzas, esponjas y plumeros. Maletas desde 3 pesetas en adelante; sacos de mano, neceseres, cabás, portapiés, portamantas, baules de mimbre y cajas muy bonitas para viaje.

Gran surtido en artículos de caza. Reclamos de todas clases; jaulas y estuches para escopetas; guantes y polainas para caza y montar, cubiertos para campo y viaje; collares, cadenas y bozales para perros. Cinturones de todas clases.

Alpargatas en lona y estezado para campo.

Guarniciones, troncos y limoneras para toda clase de carruajes.

Gran surtido en todos los artículos.

Establecimiento y taller de construcción de sillero y guarnicionero

MANUEL CARDENAS.—SALAMANCA

Ateneo Salmantino

COLEGIO DE NIÑOS DE D. MANUEL DURAN

Este Colegio, el más antiguo de esta capital y su provincia, continúa con sus clases de instrucción primaria en sus acreditadas escuelas á cargo de los distinguidos profesores don Doroteo Bermejo y don Marcos Celador, con preparación completa para los estudios generales de segunda enseñanza.

Para el próximo curso académico de 1903 á 1904 se admiten alumnos internos medio pensionistas y externos en su propio local.

Plaza de Colón, número 1.—Salamanca

TESORO

Lo constituye, y muy valioso para los que padecen tercianas y demás formas de paludismo, el específico SIN RIVAL de E. Mora.

Tan cierto estoy de lo que arriba afirmo, que devolveré el importe del específico á todo el que demuestre en debida forma haberlo usado con indicación precisa y no haber obtenido resultado favorable.

Caja de 40 píldoras, DOS pesetas.

Unico depósito para la venta de píldoras febrífugas de E. Mora: almacén de drogas de Ignacio Santiago Fuentes, Corriño, 22 Salamanca.



Para convalecientes y personas débiles es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc.—Laboratorio y Farmacia de Ortega, León 13, Madrid, 15—A—9

SEÑORAS ELEGANTES!

EL GRAN DEPÓSITO DE CORSÉS

JACINTO NIÑO

46 — Plaza Mayor — 46

Ha recibido un inmenso surtido de sus ya muy acreditados corsés, en formas y modelos conforme á las últimas creaciones de París.

Todos forma francesa, desde 2 pesetas. Grandes novedades en cuellos, corbatas, guantes, adornos para vestido, sombrillas abanicadas á precios reducidísimos.

No compren sin convencerse.

BORDADORA - A - MAQUINA

MARIA CABEZAS DE VEGA

pone en conocimiento de las señoras, que después de haber estado perfeccionando su oficio en la Central de la casa Singer, en Madrid, ofrece sus servicios profesionales, teniendo la seguridad que las han de satisfacer, tanto por la novedad en los bordados, como por la perfección de los mismos. Los encargos se reciben en su domicilio, calle de Sorias, núm. 1 (junto á la iglesia de la Cruz). 30—25

FABRICA DE MOSAICOS IDRAULICOS DEPOSITO DE YESOS Y CEMENTOS

Pantaleón Martínez

Sancti-Spiritus, 4.—CACERES

Completo y variado surtido en pavimentos para habitaciones, patios, azoteas, cuadras y cocheras. Acerados para calles y plazas.

Representante en Salamanca;

DON MANUEL VICENTE—Plaza Mayor 25

Gran Comercio del Precio Fijo CASA FUNDADA EL AÑO 1874

La más importante de las de su clase en esta capital

47, Plaza Mayor, 47—Salamanca

Además de los artículos clásicos en todos los tejidos del reino y extranjero, podemos ofrecer hoy á nuestra numerosa clientela las últimas novedades en sedería; lanas, satines, percales, batistas, ceños, lanillas, tricots, vicuñas, jergas, elasticones y todo lo concerniente al ramo de pañería; chaes y pañolería de todas clases; toquillas, abanicos, bastones, sombrillas, armas y efectos de viaje y caza.

CAMISERIA Y SASTRERIA

Trajes á la medida desde 30 pesetas

Rebaja de precios en varios géneros como fin de temporada

FABRICA DE CHOCOLATES MARCA SAN JUAN DE SAHAGUN de Nicanor Hernández

DOCTOR RIESCO, NUM. 60. — SALAMANCA

Montada esta fábrica á la vista del público, con sujeción á los más modernos adelantos; dotada con la más perfecta maquinaria, con el esmero y limpieza que la fabricación de este artículo requiere (porque es una máquina es lo que se llama el verdadero brazo ampliado, sólo es movida por el brazo del hombre, como puede ver todo consumidor, no como otras en esta localidad, que son movidas por sangre y lo anuncian elaborados á brazo).

Empleando géneros de los principales puntos productores, todos de primera calidad, sin adulteración alguna.

Creo el dueño de este establecimiento haber interpretado los deseos del público, por la numerosa y escogida clientela que desde su fundación sigue honrando esta su casa, donde se elaboran los exquisitos chocolates desde 1'25 pesetas libra de 460 gramos en adelante, con canela, sin ella y á la vainilla; al mismo tiempo ofrece también una clase especial, con substancias de carnes de ternera y gallina, al precio de 2'50 pesetas libra.

También se hacen tareas de encargo, ya sea tomando los géneros en esta casa, ó bien trayendo á la Fábrica los artículos que el consumidor desee emplear, elaborándose en su presencia ó delante de persona de su confianza.

Para mayor comodidad del público, se hallan á la venta en los Comercios de Ultramarinos de D. ISIDRO CORONA, calle de la Rúa; D. MANUEL CANDELAS, San Julián, y en otros varios sitios.

Si llegáis á Salamanca, procurad con prontitud el comprar el chocolate marca San Juan de Sahagun

NOTA. Llevando una tarea, ó sean 30 libras, se rebaja 1/2 real en libra, y 1/4 de seis en adelante.

Está tan acreditada, que nadie lo duda ya cómo ha de confundirse con la otra de San Juan?

Se vende papel viejo

TRABAJOS MANUALES DE INMEDIATA UTILIDAD

Dedicados á las Escuelas adonde concurren niños pobres

(Continuación)

Preparando material

Los niños de la sección segunda empiezan el trabajo. Operan con los trapos separados en el grupo de cuarta clase.

Unos descosen ó rasgan, otros escogen y preparan los fragmentos, otros hacen tiras y algunos recortan en espiral las piezas medianas, cuya tira sería muy corta.

La continuidad en el mismo ejercicio facilita el trabajo y aumenta el producto.

En un grupo, varios niños provistos de aguja é hilo unen las tiras formando ovillos de tiraje de trapo.

Basta una puntada, que luego el torcido perfeccionará los enlaces dejándolos ocultos. Lo mismo sucede con las tiras sacadas mediante el corte en forma de espiral; las desigualdades, las esquinas del trapo, todo queda replegado y escondido entre el torcido de las tiras.

Estos ovillos de tiras son de dos clases: telas finas, paños.

Las telas finas (algodón, dril, etc.), se cortan en tiras de un dedo, ó poco menos de ancho; las tiras de paño tienen un ancho de medio dedo próximamente. El cordón es á cuatro cabos y debe resultar del grueso del dedo meñique de un hombre, poco más ó menos, según la aplicación y tamaño del calzado.

Séanos dispensada cierta minuciosidad y vulgaridad en las unidades de medida; hablamos para que nos entiendan pronto y sin más galas literarias que la voluntad y el buen deseo.

Para que los niños se estimulen en esta operación, y la hagan bien, se permite á los más aplicados hacer algún juguete de trapo: una muñeca para su hermanita, una pelotita para él etc. Cuando llegue su turno á la sección de juguetes (para premios) nos ocuparemos de estas cosas en la seguridad de agrandar y sorprender á nuestros benévolo lectores.

Por hoy solo diremos, ya que hablamos de los ovillos de trapos, que, apretado un ovillito y fijas tres vueltas de gaita de cañamo, á modo de meridianos, dividimos la esfera en seis casquetes; éstos van cubriéndose con hilos de colores empezando en un polo y fijando las puntadas sucesivamente en los meridianos; terminando el recubierto en el otro polo, resulta una lindísima pelota.

Esta operación es de gran atractivo para los niños y á nosotros nos conviene, porque se adiestran en el manejo de la aguja gruesa que luego han de usar en la composición ó tramado de las suelas.

Otro grupo de niños de la sección segunda se ocupa en el torcido del trapo.

Extendida entre dos niños una tira de cuatro ó cinco metros, á lo más, tuercen y retuercen convenientemente; otro niño sujeta el torcido medio; únense los extremos cuidando no se riece y, por efecto de la torsión, se ligan las tiras al lado contrario; repítase la operación, apretando lo posible, para que resulte el cordón como dijimos, de cuatro cabos.

Acostumbramos á los niños al torcido con las palmas de las manos, pues, si lo hacen con las puntas de los dedos, es muy entretenida la operación.

Hecho el cordón, se termina fijando los extremos de los cabos con una puntada; como resulta de un metro, dada la tira que hemos torcido, únanse, cosidos, dos ó tres cordones; las suelas de niño ó zagalón necesitan de dos á tres metros de la referida cuerda.

El inventario

Como el orden que seguimos es concéntrico, nos vemos obligados á presentar simultáneamente las diferentes fases del sistema iniciado.

Antes de describir el taller de cartonesje, que para el preparado de plantillas y refuerzos pide un lugar inmediato, vamos con la contabilidad, tan instructiva y necesaria como los más importantes trabajos manuales.

Para que los estimados lectores formen una idea y puedan deducir aplicaciones, me permito copiar el inventario que han hecho mis queridos discípulos.

INVENTARIO

de los talleres de trabajos manuales, formado en... de... de 1904, los cuales han sido establecidos en la escuela de... que dirige el maestro don...

Razón social, anónima: Escuela de... Gerente: (Aquí el nombre del señor maestro)... Accionistas: Todos los niños de esta escuela.

CAPITAL SOCIAL: 15 pesetas 80 céntimos importe del Capital líquido, distribuido en 158 acciones á 10 céntimos de peseta, cuyo nominal y detalle figuran en el libro auxiliar correspondiente.

RESERVAS Y GARANTIAS

La providencia y la virtud, bondad é inteligencia del Maestro español, que valen más que todos los tesoros del mundo.

ACTIVO

Table with financial data: Caja... 0'02, Metálico existente... 0'00, Efectos por cobrar... 0'00, No hay nada que cobrar... 0'00, Mobiliarios y enseres... 10'25, 4 hormas... 4'00, 12 agujas... 0'60, 1 cazó para cola ó engrudo... 0'75, 1 brocha... 0'25

Table with financial data: 1 tenaci de ojete... 1'00, 1 tijeras grandes... 1'50, 2 pequeñas... 2'00, 1 liza... 0'15, 38 latas de conservas... 0'00, 45 tablitas y palos de diferentes tamaños... 0'00, 4 pares de guantes viejos... 0'00, 6 sombreros, idem... 0'00, 12 corbatas y cintajos... 0'00, Cordones inútiles... 0'00, 7 calzados viejos... 0'00, Libretas y papel para contabilidad y apuntes... 1'00, 5 kilos de trapos, á 0'05... 0'25, 8 kilos de paños viejos, á 0'01... 0'08, Cola y engrudo... 0'50, Telas y muestrarios, restos comprados en una tienda de comercio... 1'50, Guita de cañamo é hilos... 2'00, Importa el capital activo... 15'80, PASIVO, Efectos por pagar... 0'00, Cuentas corrientes... 0'00, Capital activo de nuestros talleres... 15'80, Capital pasivo... 00'00, Diferencia ó capital líquido... 15'80

(Firmado por el niño, tenedor de libros en ciernes). Por el Gerente: MELCHOR GARCÍA SAN HERZ, Profesor en la Normal superior de Salamanca.

ACADEMIA-COLEGIO DE SAN JOSE. Alumnos internos y externos de Universidad é Instituto. Este Colegio es el que ha obtenido mayor número de Sobresalientes y Notables, en los últimos exámenes. Para informes al Director D. Gabriel Díaz, Conde de Romanones, 7 (antes Libreros), Salamanca.

ALONSO DE CASTRO Protécnico. Salamanca-San Pablo, 72-Salamanca. Cohetes superiores y fuegos de todas clases. Dicho artista pone en conocimiento de sus numerosos favorecedores, que hace funciones completas de fuegos artificiales desde setenta y cinco pesetas en adelante, viaje pagado y manutención.

Ciclistas, aprovechaos! P. r ser fin de temporada se liqu dan las existencias de bicicletas y accesorios. B bicicletas usadas en buen uso, desde 75 pesetas. B bicicletas seminuevas modelo 1904, desde 125 pesetas. B bicicletas nuevas modelo 1904, desde 195 pesetas. B bicicletas con pisón libre y freno sobre la rueda motriz, á precios sumamente reducidos. Accesorios, bombas, firoles de acetileno, bocinas, llaves de tuercas, pneumáticos, etcétera, todo muy barato. Se hacen toda clase de composuras. Adolfo Winzer, Rua, 12

VENTA DE CASA.—Se vende una casa de reciente construcción, metida en línea y en calle céntrica. Se da barata por conveniencia del dueño. En la administración de este periódico informarán. 6-4. APRENDICES de buena familia se admiten en la relojería de don Adolfo Winzer, Rua, 12, 15-13. SE TRASPASA la acreditada tienda de comestibles, núm. 6, de la bajada de San Julian, por estar enfermo el dueño. En la misma darán razón. 30-6

Anuncio. En Villares de Yeltes y Pedraza de Yeltes, se vende paja de trigo buena. Para tratar, en los mismos sitios, con los señores Fonseca. 15-11

CENTRO-PENSION MAÑES para alumnos oficiales DE LAS FACULTADES E INSTITUTO. Director propietario DON JOSE MAÑES CAJAUX. Calles del Silencio, 1, y Tostado, 1 SALAMANCA

Es acreditado centro docente, instalado en punto céntrico, muy próximo á las Facultades é Instituto, ha conseguido sorprendentes resultados en la enseñanza, debido á su régimen especial y á la continua explicación de todas las asignaturas constitutivas de las diferentes carreras que pueden cursarse en esta Universidad. La casa colegio consta de espaciaosas é higiénicas habitaciones, salones de estudio, comedores y amplias clases distribuidas entre las dos casas, Silencio, 1, y Tostado, 1, comunicadas á este objeto, formando así un sólo edificio de grandes dimensiones. El profesorado consta de Licenciado en Sagrada Teología (capellán), Doctores y Licenciados en Letras, Ciencias, Derecho, Medicina, Perito mercantil, Auxiliares facultativos de Obras públicas y maestros superiores de primera enseñanza. Los alumnos son acompañados á las respectivas clases oficiales por los inspectores, y á todos se les explica cada día la lección que al siguiente han de dar en el Instituto ó Facultad.

En la escuela modelo que á cargo de acreditado profesor central se establecido en este Centro, se siguen obteniendo rápidos progresos, explicándose en ella la primera enseñanza y la preparación en Normales é Institutos. Continúan las clases de preparación especial para que los alumnos deseen obtener el grado de Bachiller en el próximo Junio ó Septiembre. Exactitud y formalidad en las cuentas, estrictamente ajustadas al reglamento. Siendo este Centro el más antiguo en su clase en esta capital y el que en todos los cursos ha tenido mayor número de alumnos que todos los demás Colegios, lógico es suponer que también ha obtenido los más brillantes resultados. Se admiten internos, medio pensionistas y externos vigiados, desde seis años en adelante. Alimentación verdosa, abundante y nutritiva, como lo tiene acreditado este centro. Previa autorización, se formalizan toda clase de matrículas en los centros oficiales. Pídanse detalles y reglamentos al Director.

PAPELES PINTADOS desde 18 cts. rollo. Nuevo y bonito decorado imitación al cuero y cuero. Poeta Iglesias, núm. 12 MANUEL SERRANO. Depósito de los S fones SPARKLES. Instantáneamente espumosas todas las bebidas frías.

SOCIEDAD ANO IMA IRIS - BILBAO. Fabrica de Papeles Pintados LA - PRIMERA - DE - ESPAÑA. Capital social: 500.000 pesetas. Almacén-depósito exclusivo para la venta al público en Salamanca y su provincia: San Justo, núm. 2 frente á la Plazuela del Peso. ROLLOS DE PAPEL DESDE 15 CTS. EN ADELANTE. Inmenso surtido en papel transparente para cristales, desde 0'75 cts., metro. Esmaltes porcelana 1,8 kilo, UNA peseta. No confundirse: San Justo, 2 SALAMANCA

noble se da un gran escándalo en todo el reino, y esto debe evitarse. En cambio, á nadie parecerá mal que quitemos de enmedio al italiano. —¡Ese miserable es capaz de todo y volverá á renovar sus criminales tentativas!—exclamó Zamet, aludiendo á Remy, y el rey, con bastante fatigad y mucho misterio, replicó:—¡Bah! Su prima Eniqueta me prometió que en adelante se portará mejor su pariente,—y hecha esta confidencia, montó á caballo y salió precediendo á los monteros y halconeros que lo acompañaban.

XIV. Sentencia de Gaetano y condena de Gabriela. —¿Qué sucedía mientras tanto en el calabozo de Gaetano? Jerónima había vuelto para decirle á éste:—Te indultarán; mi ama, presa de terror, me lo prometió. Y á continuación contó á su amante cómo engañara á la duquesa, haciéndola ver en sus cartas á un ahorcado, cuya muerte debía ser origen de su desgracia é impedirle que fuese reina. Así, pues,—añadió,—esperemos á mañana y ya verás cómo te abren la puerta del calabozo y no te ahorcan. Jerónima se equivocó al decir que al día siguiente, pues no hacía una hora que se hallaba al lado de su amante, cuando se presentó Zamet, y la dijo:—Ven conmigo, gitana, la duquesa desea verte. Jerónima miró con aire de triunfo á Gaetano, y le preguntó:—¿Dudarás aún?—y se fué tras de Zamet á ver á la duquesa, á la que halló muy alegre porque acababa de recibir, por conducto del banquero, la carta en la que el rey la decía que no ahorcarían á Gaetano. No enseñó, sin embargo, la carta á Jerónima, y la dijo con acento autoritario:—Echame las cartas. La cosa no era difícil, porque la gitana las llevaba siempre encima, y enseguida empezó la operación con

haberse vuelto loca la gitana, que no derramó ni una lágrima, pero en cambio, su mirada adquirió una fijeza extraordinaria. No se cuidó de interrogar el porvenir, porque solo la interesaba la vida de Gaetano. La duquesa envió á varios correos á Fontainebleau, con cartas para el rey, en las que le pedía la vida del bandido, pero ni volvieron los correos, ni el rey respondió. El tiempo no se detenía; eran las diez, y á las cuatro debían ejecutar al italiano, y Jerónima se paseaba por su cuarto como una fiera enjaulada. Zamet, por su parte, cumplió la palabra dada á Galaor, permaneciendo impasible y llevando el dismulo hasta el extremo de fingir que creía que el indulto de Gaetano llegaría en el último momento. Al cabo oyóse el galopar de un caballo que entró en el patio y la duquesa y Jerónima se acercaron ansiosamente á la ventana. El jinete era Galaor que llegaba de Fontainebleau y que estrechó la mano á Zamet que salió á recibirle y le dijo con zozobra:—Supongo que no traeréis el indulto de ese miserable. —No, mas es preciso que hable inmediatamente con la duquesa,—contestó Galaor, y subió al cuarto de Gabriela, á la que dijo:—Es preciso, señora, que os hable á solas, además de entregaros el mensaje que os traigo del rey. Hizo la duquesa una seña y Graciana y Jerónima se retiraron, y Galaor añadió:—La gitana os predijo, señora, con sus cartas, que si ahorcaban á Gaetano os sucedería una desgracia. Le van cortar la cabeza, de modo, que la cosa varía de aspecto.

En el barrio de Santo Tomás se fueron ayer mañana á las manos una señora y un galán, propinándose unos cachetes morrocotudos.

Anoche llegaron á Salamanca los jóvenes propagandistas republicanos, don José Martínez de Elorza, de Madrid, y don Luis Gregorio Fraile, de Yecla, con objeto de tomar parte en el mitin de esta noche.

Ha salido para Bilbao y Zaldívar don Manuel Olivera.

El señor García Tejado impuso ayer varias multas por valor de 17 pesetas y 50 céntimos.

Hállase en Salamanca el periodista madrileño, señor Díaz Pérez.

COLOCACION

Desean una señora y niña de doce años, para criada y niñera respectivamente. Darán razón en la posada del Manco (plazuela del Peso).

Anoche se vió sumamente concurrido el paseo de la Plaza Mayor, que fué amenizado por la banda de música El 1.º de Mayo.

En la actualidad se encuentran vacantes en la provincia de Zamora, las siguientes escuelas:

La de niñas de Moraleja de Sayago, con 625 pesetas; la de niñas de Maderal y Valdeñías, con igual dotación; una Auxiliaria de la graduada de niños de esta capital, con 1.100 pesetas; las incompletas de niñas, Navianos del Valverde, Tardemézar, Mahide y San Blas, dotadas con 500 pesetas.

A las nueve de la noche se celebrará el mitin organizado por la Juventud Republicana, para protestar del concordato.

En él harán uso de la palabra varios conocidos oradores de ésta y de fuera.

El acto se celebrará en el salón Variadas, calle del Prior, números 3 y 5.

Antigüedades

Acaba de llegar á esta capital, donde residirá por espacio de 4 ó 5 días, el representante de una casa extranjera, pugnando á buenos precios toda clase de objetos de arte antiguos, como son joyas, abanicos, relojes de bronce y mármol; telas bordadas y seda; muebles, cajas de oro y esmalte; marfiles, libros, pergamino y encaje.

Recibe á cuantas personas deseen visitarlo en el Hotel Comercio, todos los días, de doce de la mañana á cuatro de la tarde y pasa á domicilio previo aviso.

Los señores Viuda é Hijo de García Barrado, representantes en esta provincia de la Sociedad de Seguros sobre la vida, "La Equitativa de los Estados Unidos", han entregado á los herederos de los señores don Manuel Gutiérrez Amigo y don Juan Sabagún de la Horta, el importe de las pólizas que ambos tenían contratadas con referida compañía.

La prontitud y formalidad con que la Equitativa ha cumplido sus compromisos, han demostrado una vez más que el favor que el público le dispensa es merecidísimo.

Se nos ruega llamemos la atención del señor Delegado de Hacienda, acerca de la conveniencia de que, como en años anteriores, se prorrogue durante todo el mes de Agosto el plazo de adquisición de las cédulas personales, con lo cual no perdería nada, y ganarían mucho los labradores que enfrascados en las faenas de la recolección, no han tenido tiempo para proveerse de dichos documentos.

No veo diferencia alguna entre el que solicita limosna á la salida de un teatro y el que pide la Gaceta para decretar la felicidad de los españoles; son dos necesitados que el estómago les reclama café torrefacto de "La Estrella".

Lo hay: Comercio de la Viuda de Emilio Blasco.

A los Ayuntamientos de Encinasola de los Comendadores y Bermellar se les ha impuesto por el administrador especial de rentas arregladas 42 y 111 pesetas de multa,

respectivamente, por ocultación de impuesto de timbre.

Ha fallecido en Alba de Tormes don Luis a B rés, esposa del exalcalde de aquella villa don Pedro Canto.

Descanse en paz.

El día primero de Agosto comenzará el pago á los empleados del Estado en la siguiente forma: Día 1.º Remuneratorias y secuestros. Día 2.º Montepío civil y militar. Día 3.º Retirados y jubilados y los que sufran retención. Días 4 y 5. Todas las róninas sin distinción.

Médicos titulares

PROVINCIA DE SALAMANCA

Clase de las patentes médicas

Primera categoría.—Salamanca. Segunda categoría.—Alba de Tormes (con sus arrabales, Amatos y Palomares), Béjar, Ciudad-Rodrigo, Alberguería de Argañán (con Alamedilla y Puebla de Azaba), Peñaranda de Braacamonte.

Tercera categoría.—Castellanos de Moriscos (con 4 pueblos más), Mata de Armuña (con 3 pueblos más), Matilla de los Caños (con Villalba de los Llanos), Mozárbez (con 2 pueblos más), Palencia de Negrilla (con 2 pueblos más), Arapiles (con 3 pueblos más), Barbadiño (con 2 agregados), Calbarrasa de Abajo (con 2 pueblos más).

Calbarrasa de Arriba con Santa Marta, Carrascal del Obispo (con 2 pueblos más), Armenteros (con 3 agregados), Beleña (con 3 agregados), Berrocal de Salvatierra (con Palacios de Salvatierra), Galinduste (con 3 caserfos), Pedro-sillo de los Aires (con 3 pueblos), Salvatierra de Tormes (con 3 pueblos), Lagunilla y Valdelageve, Calzada de Béjar (con 3 pueblos), San Cristóbal de la Sierra con Molinillo, Sorihuela, y Fresno-doso, Colmenar, y Pinedas, Navacarros (3 pueblos), El Cerro y Valdelamatanza, Valdelacasa y Puebla de San Medel, Saceti Spiritus, Sepulcro Hilario, y Abusojo, Maillo y Cabaco, Bohadillo, Muñoz (3 pueblos).

Bodon (3 pueblos), Payo, Peñaranda y Villarrubias, Martiago (3 pueblos), Casillas de Flores y Puebla de Azaba, Serradilla del Arroyo (3 pueblos), Fuenteguinaldo, Castillejo de Martín Viejo y Sahelices, Villar de la Yegua (3 pueblos), Valdelosa, Monteros (3 pueblos), Ledesma, Sando (3 pueblos), Villaseco de los Gamitos (4 pueblos), Villaseco de los Aires, Rollán (3 pueblos), Zamayón (3 pueblos), Almenara (3 pueblos), Palacios y Añover, Villamayor (4 pueblos), San Pedro del Valle (3 pueblos), Brincones (3 pueblos), Almendra (3 pueblos), Villaseco y Gejo de los Reyes, Cantalpietra, Cantalpino, Macotera, Cepeda (3 pueblos), Mogarras (3 pueblos), San Esteban y Santibáñez de la Sierra, Sequeros, Hinojosa de Duero, Ciperez, Morality, Lumbrales, Cerralbo y Saldeana, Aldeadvila de la Ribera, y Corporario, Bogajo, Vitigudino con Maguges, La Vellés (3 pueblos), Puerto de Béjar y Peña Caballera.

Cuarta categoría.—Parada de Arrriba y Carrascal de Barrugas, Parada de Rubiales, Topas y cinco caserfos, Torresmenudas (cuatro pueblos), Vecinos y sus agregados, Velillas y Alquerías, Villa mayor, Villares de la Reina y Aldeaseca de Armuña, Aldeanueva de Figueroa y

tres caserfos, Aldearrubia y San Morales, Calzada de Valdunciel y Castellanos de Villiquera, Campillo y Cabezuada, Gajetas y Galleguillos, Garci Hernández, Guijuelo, Horcajo Medianero, Larrodri-go y sus anejos, Candelario, Santibáñez de Béjar, Cespedosa de Béjar, Valde-fuentes, Fuentes de Béjar, El Tejado, Gallegos de Solmirón, Ledrada, Martín del Río, Alba de Yeltes (tres pueblos.) Cabrillas, Fuente de San Esteban, Boada, Robleda, Navastrías, Ituro y Castillejo de Azaba, Gallegos de Argañán, Barba de Puero y Bouza, Fuentes de Onoro, Villar de Ciervo, Ayuntamiento del Campo de Ledesma, Aldehuela de la Bóveda, Santiz, Cabeza de Framontanos, Pereña, Alaraz, Babilafuente y Morfingo, Santiago de la Puebla, Salmoral y Malpartida, Villoria, Alberca (La), En-drinal y Casafranca, Membibre (3 pue-blos), Escorial de la Sierra, Linares, Mi-randa del Castañar, Rincónada (3 pue-blos) y San Martín del Castañar.

Los Santos y Monleón, Tamames, Villanueva del Conde, Naharros, Vidola (3 pueblos), Sobradillo, Masueco, Cabeza del Caballo y Fuentes de Masueco, Al-deadvila de la Ribera, Pregoneda, Pe-rarajes de Abajo, de Arriba y Espadaña, Villavieja, Mieza, Ahigal de los Aceite-ros y de la Redonda, San Felices de los Gallegos, Valderodrigo (3 pueblos), Saucedo, Villabuenas y Barreras, Ba-ñobares, Yecla y Gema, y Silvestre.

Quinta categoría.—Las restantes.

TRIGOS

El mercado de Salamanca Y EL DE BARCELONA

En el mercado de ayer se pagó el trigo á los precios de 47 1/2 á 48 reales. Barcelona 28.—Mercado encalmado. Cotización de otras semillas en el mercado de Salamanca: Centeno, de 37 á 38 reales. Cebada, de 28 á 29. Algarrobas, de 36 á 37.

Tamames 28.

Con regular concurrencia se ha celebrado este último mercado, notándose alguna animación á pesar de estar en la recolección.

Los artículos presentados, se cotiza-ron á los precios siguientes:

Trigo, á 11'50 pesetas la fanega; cen-teno, de 9 á 9'50, y cebada, de 7'50 á 8. Patatas de 1'40 á 1'50 pesetas la arro-ba; ciruelas, de 1 á 1'25; peras, de 1'75 á 2; uvas, á 2'50, y queso de cabra, á 12'50.

El de ganado moreno poco animado, sin realizarse transacciones.—El Corres-ponsal.

TELEGRAMAS

Ministro asesinado

El hecho

Madrid 29.—De San Petersburgo se reciben importantes telegramas, dando cuenta del asesinato del ministro del Interior de Rusia, cometido por un nihilista.

El asesino esperó al ministro en la ventana de un hotel situado en la calle por donde tenía que pasar, y desde o la arrojó una bomba de dinamita que des-trozó el carruaje que conducía al minis-tro, destrozando también á éste horri-blemente.

El autor del atentado trató de arro-jar otra bomba, impidiéndosele la gente del pueblo, que lo detuvo y lo entregó á la policía.

Otras noticias

Madrid 29.—La policía cubrió con paños negros los restos del ministro, que quedaron esparcidos por la calle.

Del coche quedaron solo dos ruedas, volando el resto del vehículo en menudas astillas.

Las casas inmediatas al lugar de la explosión quedaron muy deterioradas.

Más víctimas

Madrid 29.—Además del ministro señor Plehwe, quedaron muertas más de otras veinte personas, entre las que figura un general.

Los heridos pasan de ciento y la ma-yoría de ellos lo están de gravedad y presentan horribles lesiones.

El asesino

Madrid 29.—También se halla herido el asesino, que tiene un ojo saltado y cuyo estado es gravísimo.

Además de las lesiones que le causó la bomba que arrojó, el público, al de-tenerlo, trató de lyncharlo, y le produ-jo distintas heridas.

Presos

Madrid 29.—Han sido presos dos in-dividuos que se cree son nihilistas y se hallaban de acuerdo con el autor del atentado, del cual son cómplices.

Amenazas

Madrid 29.—Al ser interrogado el asesino, manifestó que lo hecho por él no era nada, comparado con otros aten-tados que ocurrirían antes de poco tiem-po, y que irían dirigidos contra perso-nas mas elevadas que el ministro.

Detalles

Madrid 29.—La sangre de las vícti-mas salpió las embarcaciones ancladas en el río Neva, á cuya orilla se cometió el atentado.

Los muertos fueron lanzados á gran distancia.

Efecto de la explosión, el adoquina-do se levantó en una extensión de va-rios metros, y los adoquines hicieron oficio de proyectiles, hiriendo á muchas personas.

Pánico

Madrid 29.—La posible repetición de atentados análogos al último, causa gran impresión en Rusia, y han sembrado el pánico entre las clases directoras.

La prensa europea considera muy crítica la situación del imperio, minado por las doctrinas nihilistas y envuelto en la guerra con el Japón.

Retrato sombrío?

Madrid 29.—De San Petersburgo dicen que el ministro Plehwe, víctima del atentado, era impopularísimo, y muy odiado por todas las clases de la socie-dad, por su carácter déspota y avaro.

Cometía toda clase de indignidades. Deportaba á sus amigos particulares. Suprimía los periódicos que oscura-ban su conducta.

Mostróse sanguinario con los estu-

diantes, á los que atropelló bárbara-mente.

A su esposa la encerró en un manico-mio y la hizo pasar por toda, con el ob-jeto de apoderarse de su fortuna.

Tamía los atentados de que pudiera ser víctima y para prevenirlos había ad-quirido corazas impenetrables á las ba-las, que llevaba puestas.

Consejo de ministros

Madrid 29.—En el celebrado ayer tarde en la Presidencia, el ministro de Gracia y Justicia llevó á la aprobación de sus compañeros varios indultos que fueron concedidos.

Se autoriza al ministro de la Guerra para adquirir varias partidas de mate-rial necesario en su departamento.

Se acordó modificar el reglamento vigente para la contratación en las bols-as de España.

Los ministros estudiaron el expen-diente de construcción de la Gran Vía, y nombraron una ponencia para que, después de detenido exámen, dicte una Real orden resolviendo este asunto.

También habieron los ministros de trasladar los presidios de Africa á la isla Salvora, acordándolo en principio.

Por último, se aprobó una Real or-den autorizando la construcción en Ma-drid de obras de importancia.

Lo de Marruecos

Madrid 29.—De Tánger telegrafían que es muy comentada en aquel puerto la llegada del cañonero Destructor, que está á las órdenes de Cologan, represen-tante de España en Marruecos.

Se relaciona su viaje con los sucesos que se están desarrollando en las inme-dias de Ceuta.

Se anuncia la llegada á Tánger de algunos cruceros franceses é ingleses.

Diplomacia marroquí

Madrid 29.—Circular el rumor en Tánger, y así lo telegrafían de aquella ciu-dad, de que la agitación que se observa en el Norte de Marruecos obedece á in-dicaciones que el Sultán ha hecho á las kábilas, buscando la forma de que surjan conflictos que dejen sin efecto el conve-nio anglo francés.

De viaje

Madrid 29.—El señor Sánchez Toca marchará á Vergara en los primeros días de Agosto, para pasar allí una tem-porada, acompañado de su familia.

De Roma

Madrid 29.—Telegramas de Roma dan cuenta de la llegada á dicha capital del Obispo de Dijon, que celebró una de-tendida conferencia con el Papa.

Guárdase absoluta reserva acerca de los asuntos tratados en la misma.

Preocupación

Madrid 29.—Preocupa en Roma el quebranto de salud que se observa en el Cardenal Merry del Val.

Explosión

Madrid 29.—De Almería telegrafían que la caldera del vapor Profesor estalló en alta mar cuando el buque se diri-gía á aquel puerto, causando grandes destrozos en el barco.

A consecuencia de la explosión, mu-rieron dos marineros y resultaron otros dos gravemente heridos.

El viaje regio

Madrid 29.—De Rivadeo dicen que la esquadrilla real fundó en aquel puer-to, dispensándose á don Alfonso entu-siasta recibimiento.

Anoche, á las ocho, zarpó el Giraldá con rumbo á San Sebastián.

RIVERA

reina de Francia. La italiana volvió á hacerse cargo de su servicio, en casa de la duquesa, y á la noche siguiente se acostó en un gabinete inmediato al dormitorio de su ama. Graciana, que intentó disuadir á la duquesa, recibió de ésta una severa reprimenda, y tuvo que retirarse á su cuarto murmurando.—Ya hice lo que pude, si la sucede una desgracia, peor para ella,—y se marchó por la ventana para irse á reunir, como de costumbre, con el paje Olivier.

Al día siguiente por la mañana estaba aún durmiendo la duquesa, cuando se oyó un barullo muy grande en el hotel en que vivía Zamet, y Gabriela se despertó sobresaltada, preguntando qué significaba aquello.

Jerónima, deshecha en llanto, se la presentó diciéndola que eran los soldados del Chatelet que iban en busca de Gaetano, al que debía juzgar el Parlamento.

—¡Bah! No te apures, que yo te prometo que no le ahorrarán,—contestó la duquesa, é intentó tranquilizar á la gitana. Y en vano Zamet se unió á la duquesa, porque no lo consiguieron. Quiso ir al Chatelet y asistir á la vista, durante la cual un juez preguntó á Gaetano si era noble, y el italiano, con mucha jactancia, respondió:—Soy tan noble como el rey.

Esta respuesta fué su sentencia de muerte, y de pronto Jerónima dió un grito y cayó sin sentido al suelo al oír la sentencia que condenaba á Gaetano á ser decapitado á los tres días, y á las cuatro de la tarde, en la plaza de la Greve. El rey cumplía su palabra; libraba á Gaetano de la horca para complacer á la duquesa, á la que nunca negaba nada.

Dejemos pasar dos días, durante los cuales parecía

tanta gravedad, como si realmente aquellas figuras la revelasen el porvenir. La duquesa añadió:—Y es preciso que me digas inmediatamente quien es el ahorcado.

No pestañeó Jerónima, y poco después exclamó con acento de profunda convicción:—¡Ya lo veo! Y también veo al patíbulo y al verdugo...

—¿Y al reo?—preguntó con ansia Gabriela.

—No le veo aún la cara, tiene extendida la mano señalándome, señora,—dijo Jerónima, y de pronto dió un grito y exclamó:—¡Ya sé quién es! ¡Es Gaetano!—y la gitana se arrojó á los pies de la duquesa, que estaba muy inmutada, diciéndola con acento desgarrador:—¡Perdón! ¡Perdon para él!

Serenóse por completo Gabriela, y respondió:—No temas nada, porque te respondo que no le ahorcarán,—y la enseñó la carta del rey, y en el mismo momento entró Zamet, al que Gabriela preguntó:—¿No es verdad, amigo mío, que no le ahorcarán á Gaetano?

—Con seguridad que no.

—¿Y que el rey le perdonó?

—No sé, señora, lo que el rey os escribió.

—¿Y si yo te pidiese que Jerónima no volviese más al calabozo?

—Contestaría que puede quedarse aquí,—respondió Zamet, y la alegría hizo centellear los ojos de Jerónima, que creyó haber salvado la vida á su amante.

Pasó la noche y todo el día siguiente, y Jerónima obtuvo permiso para ir á ver á Gaetano para darle tan buena noticia. Durante ese día llegó la duquesa y el rey se marchaba á Fontainebleau, cosa que no preocupó á la favorita, que gracias á las cartas de Jerónima, se creía

ba el rey, y dió un paso hacia la puerta, y el rey repuso:—Espera, que no es eso solo. Vas á llevar también otra cosa al presidente de la cámara comunal, para que juzgue solo á Gaetano.

Sonrióse Galaor y observó:—Era natural que vuestra majestad no enviase al patíbulo al primo de la mujer á quien ama.

—Así es, pero le destierro de mi reino,—Galaor se encogió de hombros.—Si Enriqueta accede á ir á Fontainebleau, la acompaña tú. ¿Qué! ¿No te gusta la misión?

—Nó, pero es que vuestra majestad se preocupa con sus amores y no se acuerda de los de los otros.

Echóse á reír el rey, y replicó:—Es decir, que querrias quedarte aquí.

—Puede que sí.

—A no ser que me acompañe Nancy, y ésta lleve consigo á Idolina. Está bien; pues en ese caso, si cuando vuelvas de desempeñar mis encargos no las encuentras aquí, no hay razón para que te niegues á acompañar á Fontainebleau á la señorita de Entraigues.

—Así lo haré,—dijo Galaor, y se marchó á cumplir las órdenes del rey, al que, en el momento en que se disponía á montar á caballo, se le presentó muy sofocado Zamet, que se apeó de una litera, y le dijo:

—¡Señor, el preso se fugó! Remy ató las sábanas á la ventana y huyó.

Enrique IV no pestañeó y contestó:—Es una lástima, pero vale más que haya sido él que no Gaetano.—Zamet se quedó asombrado al oír decir esto con tanta indiferencia, porque cada vez que se corta la cabeza á un